

Campesinos Afectados con Transformación Agraria

Los números indican que el campesino resultará perjudicado con la "transformación agraria", además de que no podrá hacerle frente a las deudas con el estado, esto es, el hombre del campo retrocederá en sus condiciones de vida de llevarse a cabo el proyecto de la reforma agraria tal como lo entiende este gobierno.

Tal fue la aseveración del doctor Oscar G. López, agricultor de la zona oriental a quien le lesiona, al igual que muchos agricultores, el decreto de transformación agraria.

Hoy un campesino gana por

semana, dijo, la suma de ₡ 30.75. Suponiendo que trabaja 40 semanas al año, sus entradas ascenderán a ₡ 1.230.

LA AYUDA DE MUJER E HIJOS

Agregó: "Si el presupuesto familiar de este campesino se ve engrosado con los ingresos de la mujer y dos hijos a razón de ₡ 27.75 cada uno a la semana, el total de la familia al año será de ₡ 3.727.50".

Hizo ver que si cada uno de los hijos y mujer ganan ₡ 27.75 a la semana; entre los tres reunirán

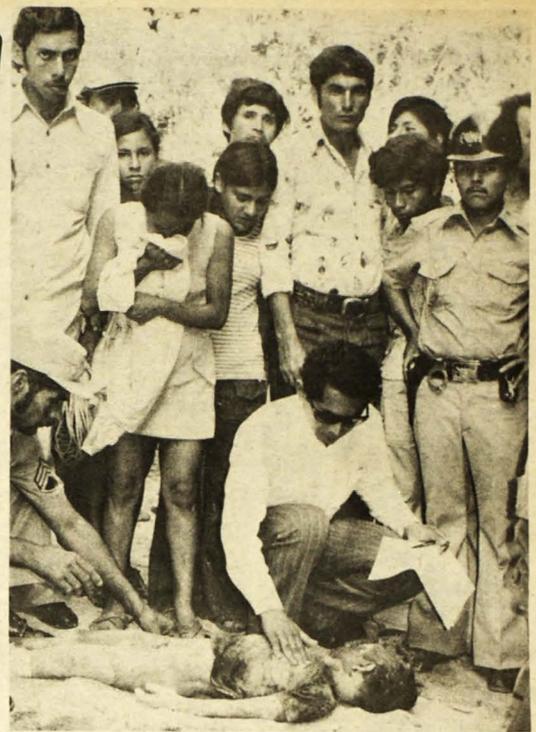
semanalmente ₡ 83.25; en treinta semanas obtendrán ₡ 2.947.50. Si esta cantidad, se suma a las entradas anuales del marido, la suma

—Favor pase a la Pág. 55.

TABLERO JUDICIAL

HALLAN CADAVER DE OTRO DESCONOCIDO

En la Calle Huizúcar, a inmediaciones de la Colonia Vista Hermosa, Montserrat, fue encontrado ayer el cadáver de un desconocido que presentaba cinco lesiones de bala 22 en la cara y uno en la boca, que le destruyó cinco dientes superiores e inferiores. El occiso fallecido tenía como unos 25 años; usaba bigote; media como 1.65; tenía un suéter azul de cuello rojo. Los balazos en la cara los tenía diseminados en las mejillas derecha e izquierda y en la frente y era calibre 22. Alguien dijo que posiblemente se trataba de otro guerrillero. El cadáver fue trasladado a la morgue judicial y de allí al Cementerio, de donde será enterrado hoy. En el reconocimiento se hizo constar que el occiso se hallaba con las manos atadas con un pañuelo.



CADAVER DE NIÑO. El bachiller Oscar Antonio Galván, Juez de Soyapango, reconoce el cadáver del niño Fabio Alberto Hernández Rivera, que murió soterrado en la quebrada del Río Chiquito, de aquella ciudad, ayer como a las dos de la tarde. Al fondo, Ilorando, Ana Coralía Rivera Nolasco, madre del menor. (Foto de Alvarez).

Falta Cooperación de Dueños de Perros que Muerden a Personas

La falta de cooperación de los propietarios de perros que muerden a niños y adultos, ocasiona serios contratiempos a los inspectores de Salud Pública.

Argumentan los encargados de la ardua tarea de prevenir la rabia que en la mayoría de los casos los problemas para observar un perro que ha mordido a una persona lo tienen en las casas de personas adineradas, quienes en diversos casos alegan tener a sus perros bien alimentados y atendidos sani-

ariamente.

El auxilio a las víctimas que han sido atacadas por los canes con causa justificada o sin ella, es para observar en las Unidades de Salud si el perro tiene rabia o no, y para ello es conveniente llevar tanto a la persona como al animal.

Los inspectores señalan que es necesario una Ley o Reglamento adecuado para que obliguen a esas personas el ingreso a las residencias para observar los perros.

—Favor pase a la Pág. 42.

Limpieza y Pelo Corto Será Exigido a Motoristas de Taxis

El Departamento de Tránsito exigirá limpieza y cabello corto a los motoristas de vehículos de alquiler dijo ayer en un boletín de esa dependencia de la policía.

El comunicado dice:

"La Dirección de Policía por medio de Tránsito, hace del conocimiento de los propietarios y empresarios de autos de alquiler, las disposiciones siguientes:

"1°. Como en las actuales tarjetas de circulación no aparece el número de óvalo de los taxis, los interesados deberán concurrir a la Sección de Matrículas a legalizar su situación, en el término de 30 días a partir de la fecha.

"2°. Todo motorista de taxi durante desempeño su trabajo

como tal, deberá vestir ropa limpia y presentable, lo mismo el corte de pelo adecuado a su trabajo.

"3°. A todo motorista de auto de alquiler se le exigirá la portación de su carnet de taxista debidamente refrendado y el cuadro de identificación respectivo.

"4°. Asimismo con el objeto de que la presentación del motorista de auto de alquiler se distinga, ante el turismo internacional, para su mayor comodidad en esta clase de trabajo y por considerarlo más económico, por este medio nos permitimos excitar a los empresarios y propietarios de autos de alquiler para que uniformen a sus trabajadores, sugiriendo que el color a usar sea gris y la camisa manga corta para más comodidad".



ACRIBILLADO. (Santa Ana). Sastre Francisco Aguilar Segura, de 22 años, acribillado a balazos desde un jeep en marcha. El hecho ocurrió cerca del Parque Colón. (W. M.)

Decretan Detención de Acusados en Muerte del Arq. Vilanova

Fue decretada ayer la detención provisional de Carlos Jacinto Colcho Peña; Carlos Jacinto Colcho Bosque, Jorge Alberto Maldonado, Arnulfo Eleázar Rivas y Rafael Humberto Valiente, sindicados en la muerte del arquitecto José Adriano Vilanova.

La detención la firmó el Juez, Dr. Francisco Vega Gómez, a las nueve horas, en base a las declaraciones de los testigos que oyeron en la Policía de Hacienda cuando los reos rela-

taban los hechos.

Ayer mismo rindieron sus deposiciones como imputados los reos Carlos Jacinto Colcho Peña y Carlos Jacinto Colcho Bosque, padre e hijo, negando ambos participación en el delito. A Colcho Peña lo sindicaron de haber planeado la muerte del arquitecto y a Colcho Bosque (hijo de Colcho Peña), de haber disparado su arma contra la víctima. También

—Favor pase a la Pág. 42.

Sastre Ultimado a Tiros Desde Vehículo en Marcha en Sta. Ana

SANTA ANA.— Desde un jeep cuyo número de placas tratan de investigar las autoridades, fue acribillado a balazos el sastre Francisco Aguilar Segura, de 22 años en la Calle José Mariano Méndez poniente entre Avenida Fray Felipe de Jesús Moraga y 18ª Avenida Sur, a 3 cuadras de su casa. El Juez 1º de Paz Dr. Agustín García Calderón practicó el reconocimiento de Aguilar Segura el lunes a las nueve de la

noche.

COMERCIANTE PIDE LIBERTAD CONDICIONAL

SANTA ANA.— El Comerciante Luis de Jesús Moreno Sandoval, que cumple sentencia de 11 años 3 meses de prisión por la muerte en el mecánico Rafael Antonio Ramírez Duarte, solicitó libertad condicional al haber cumplido la mitad de la sentencia. Los hechos

—Favor pase a la Pág. 55.

Bomba Destruye Oficinas de la Imprenta de Universidad Católica

Una bomba de gran poder estalló ayer en la madrugada en la llamada Oficina de la Dirección de Comunicaciones Impresas de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.

La oficina está en un local ubicado cerca al núcleo de edificios de la UCA, pero queda en la calle Cantábrico, colonia Jardines de Guadalupe. Es decir tiene comunicación con la UCA, por dentro y por fuera con la calle mencionada.

La explosión fue entre las doce de la noche, del lunes y las

primeras horas de la madrugada de ayer. El sereno no pudo decir si vino alguna persona sospechosa por ese sitio, pues dice que cuando oyó la explosión se encontraba lejos. Cuando la gente llegó únicamente encontró los destrozos estimados en principio en más de veinticinco mil colones. Por otra parte se dijo que la explosión fue tal que dañó viviendas vecinas entre ellas la de la señora Marta A. Ortiz, familia Sánchez Escalante, Dr. Orlando Padilla, Roberto Guzmán y otros.

Ayer llegaron el Juez de Paz de

—Favor pase a la Pág. 42.



NUEVA VIA EN MEJICANOS. El Alcalde de Mejicanos, don William Pereira (centro), rodeado de propietarios de terrenos situados al Oriente del Tiangué de aquella ciudad, desde donde se abrirá una nueva calle que unirá con la vía antigua a Cuscatacingo. El señor Pereira ultimaba detalles para la compra de los predios que se usarán en la nueva calle. (Foto de Alvarez).